AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS DECRETO Nº Sección 1era LA CISTERNA, 0 9 AGO 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
 - 3.-Lo dispuesto en el articulo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del sector municipal que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
CALFUN HUCHUMA JUAN	1	08/08/2011	08/08/2011	2
DE LA PAZ RODRIGUEZ PATRICIA	1	08/08/2011	08/08/2011	2
GONZALEZ CAMPOS AMELIA	1	08/08/2011	08/08/2011	2
GRANDON PICON JORGE	1/2	05/08/2011	05/08/2011	4
HERRERA CASTILLO NELSON	1	04/08/2011	04/08/2011	0
NUÑEZ OYARCE FRACISCO	1/2	12/08/2011	12/08/2011	1
ORELLANA MATURANA MAURICIO	1	05/08/2011	05/08/2011	1/2
SAN MARTIN DIAZ RAUL	1	08/08/2011	08/08/2011	1
SEPULVEDA ROZAS SERGIO	1	05/08/2011	05/08/2011	1

ANOTESE Y COMUNÍQUESE

ATRICIO ORELĈANA FERRADA SECRETARIO MEDRIETRARIO MUNICIPAL

ADMINISTRACION Y FINANZAS

MARKET OF

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

POF/JMC/ LYP/Lyp.-